



Real, Venerable, Seráfica y Trinitaria Esclavitud y Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas y Fervorosa Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad (Medinaceli)

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LUNES SANTO – MEDINACELI”

El Grupo Joven de la Real, Venerable, Seráfica y Trinitaria Esclavitud y Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas y Fervorosa Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad convoca para la IX edición del cartel “Lunes Santo – Medinaceli” el VIII Concurso de Fotografía, de acuerdo con las bases que a continuación se relacionan.

BASES

1. PARTICIPANTES:

- Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, con la única salvedad de la aceptación en todo momento a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

2. OBRAS:

- Las obras presentadas deberán exponer cualquier momento o detalle protagonizado por nuestra Archicofradía en su salida procesional del año 2024 (TEMA LIBRE).
- Los trabajos entregados deben estar realizados en fotografía digital (no admitiéndose fotomontajes), siendo originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar realizados en color, sepia o blanco y negro, pudiendo entregar cada autor un máximo de 5 obras.
- Las fotografías que se presentan deberán estar disponibles en formato JPEG y con suficiente calidad (mínimo 300 ppp.) como para poder imprimir un cartel de 50 x 70. Igualmente, no deberá presentar ninguna firma ni marca de agua.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES:

- Todas las obras deberán tener un lema elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía, al igual que también será incluido en el asunto del correo a enviar.
- Las obras deberán remitirse por correo electrónico a la dirección concursomedinaceli@gmail.com. En dicho correo electrónico cada autor adjuntará los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección



Real, Venerable, Seráfica y Trinitaria Esclavitud y Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas y Fervorosa Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad (Medinaceli)

postal, y número de teléfono. En el mismo correo, aparte de estos datos y las imágenes presentadas a concurso, deberán incluir la respuesta del punto 10.

- Para garantizar la recepción de las fotografías, el secretario del Grupo Joven de la Archicofradía enviará una confirmación de la recepción a cada uno de los correos recibidos por los participantes.

4. PLAZO DE ADMISIÓN:

- Las obras deberán ser remitidas al correo electrónico desde el día 22 de noviembre de 2024 hasta el día quince de diciembre de 2024, ambos inclusive.

5. SELECCIÓN DE OBRAS:

- El secretario de nuestro Grupo Joven, tras haberse encargado de revisar que cada una de las obras cumplen con las bases del concurso, será quien entregue las obras el día del fallo al jurado, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

6. EL JURADO:

- Estará compuesto por un fotógrafo de nuestra ciudad, por dos miembros de la Junta de Gobierno y por dos miembros del Grupo Joven. Este jurado resolverá, sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

7. FALLO:

- El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador y a los distintos medios de comunicación, haciéndose público también en las distintas redes sociales de nuestra Archicofradía.

- La obra ganadora quedará en propiedad de la Hermandad, que se reserva el derecho del uso de esta.

8. PREMIOS:

- Se establece un único premio: Cartel Oficial "Lunes Santo 2025", además de la entrega de la reproducción del cartel enmarcado al autor.



Real, Venerable, Seráfica y Trinitaria Esclavitud y Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas y Fervorosa Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad (Medinaceli)

9. ENTREGA DEL PREMIO:

- Fecha, lugar y hora, aún por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación con antelación suficiente.

10. DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL PRESENTADO:

- Al ser el envío a un medio digital el interesado deberá de indicar en el correo con el que concurse su deseo o negativa a ceder las fotografías no ganadoras al archivo de la Archicofradía Sacramental de Medinaceli, las cuales podrían ser usadas siempre y cuando se publique el nombre del autor.

11. NORMAS FINALES:

- La Archicofradía, se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación.
- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases serán resueltas por el jurado.
- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.



San Fernando, 21 de noviembre de 2024